

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

EDICTO

Doña **ANA CONDE HUELVA**, Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo **HAGO SABER:**

Que con fecha 13 de enero de 2026, se ha recibido de la Empresa consultora SINCOSUR, adjudicataria del contrato con nº de Exp: 977/2025/CM, el documento técnico denominado **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE RUIDO (PAR) DE DOS HERMANAS PARA LA CUARTA FASE"**, del municipio de Dos Hermanas.

Conforme a la normativa de aplicación, los mapas de ruido estratégicos y singulares, y sus planes de acción serán objeto de Información pública por un periodo de UN MES. El documento podrá ser consultado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación. Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar alegaciones durante el plazo de UN MES a partir de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Dos Hermanas, en el día de la firma

Teniente de Alcalde
Delegada de Urbanismo
Ana Conde Huelva

Plaza de la Constitución S/N
Tlf. 954919555

Código Seguro De Verificación	F76QhgZVEn76xIcjI22ofA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Conde Huelva	Firmado	15/07/2026 10:57:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F76QhgZVEn76xIcjI22ofA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

